



RESOLUCIÓN N° 964/2024

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL VII CONGRESO EN CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD: “TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE”.-----

Encarnación, 09 de julio de 2024.

VISTO:

La nota con Mesa de Entrada N° 4661/2024, presentada por la Mg. Rosa Esther Encina Fretes, Directora General de la Universidad Católica “Ntra. Sra. de la Asunción” – Campus Itapúa, y:-----

CONSIDERANDO:

Que, en la nota de referencia solicita a la Gobernación de Itapúa, la declaración de Interés Departamental del *VII CONGRESO EN CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD: “TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE”*, organizado por la Universidad Católica “Ntra. Sra. de la Asunción” – Campus Itapúa, a realizarse desde el 29 hasta el 31 de agosto de 2024, en el Hotel SAVOY de la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa.-----

Que, el *VII Congreso en Ciencia, Cultura y Sociedad*, reunirá a los más destacados investigadores científicos de todo el país y del extranjero, tendrá tres ejes principales: Ciencia, Cultura y Sociedad, donde los autores podrán presentar sus trabajos de investigación en torno a estos ejes y otros relacionados a los mismos, en la actividad de referencia se desarrollarán Talleres, Conversatorios, Comunicaciones de investigaciones en salas temáticas, Paneles con expertos, Conferencias, entre otros.-

Que, la Secretaría de Educación y Ciencias de la Gobernación de Itapúa, a través del Dictamen N° 06/2024, considera oportuna que esta actividad sea declarada de interés departamental, considerando que “el objetivo del Congreso es fomentar la divulgación de los resultados de las investigaciones y actividades de carácter científico, cultural y social en las distintas áreas del conocimiento humano, en vinculación entre la Universidad y la sociedad como contribución al desarrollo sostenible”.-----

Que, el Dictamen Técnico de la Secretaría de Planificación de la Gobernación de Itapúa, expresa su parecer favorable en los siguientes términos: “el objetivo del Congreso es fomentar la divulgación de los resultados de las investigaciones y actividades de carácter científico, cultural y social en las distintas áreas del conocimiento humano, como ser el área de la salud, la producción, la educación, la arquitectura, la economía, las ciencias jurídicas, entre otros, contribuyendo a fortalecer el tejido social y económico del Departamento de Itapúa, posicionándolo como un referente en desarrollo sostenible y colaboración entre la academia y la comunidad”.-----

..//..



Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com
 www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 8000972
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ C: Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverch Encarnación - Itapúa - Paragü



RESOLUCIÓN N° 964/2024

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL VII CONGRESO EN CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD: “TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE”.-----

-2-

..//..

Que, la Ley N° 426/1994 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, en su Artículo 17) inciso d) dispone que son deberes y atribuciones del Gobernador: “*Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones*”.-----

POR TANTO, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES;-----

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,

RESUELVE:

Artículo 1°: DECLARAR de Interés Departamental el *VII CONGRESO EN CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD: “TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE”*, organizado por la Universidad Católica “Ntra. Sra. de la Asunción” – Campus Itapúa, a realizarse desde el 29 hasta el 31 de agosto de 2024, en el Hotel SAVOY de la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa.-----

Artículo 2°: DESEAR el mayor de los éxitos a los organizadores, disertantes y a los participantes de la mencionada actividad educativa y tecnológica.-----

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-----


Abg. Carmelina Natalia Benítez B.
 Secretaria General


Dr. Francisco Javier Pereira Rieve
 Gobernador del Departamento de Itapúa